

# Publican hojas de vida de postulantes a proceso de elección de defensor del Pueblo



Centro de Noticias del Congreso

01 Jun 2022 | 11:16 h



*Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo*



En cumplimiento del cronograma aprobado y del principio de transparencia, la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo publicó hoy, en dos diarios de circulación nacional, las hojas de vida de los seis postulantes que participan en este proceso.

Los postulantes son: Julia Príncipe Trujillo, Gastón Soto Vallenas, Víctor García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte y Ricardo Velásquez Ramírez.

Esta información que se pone al alcance de la ciudadanía también se encuentra publicada en el portal web del Congreso de la República, en el siguiente link: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/ce-eleccion-defensor-pueblo/>

También se publicó el cronograma del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del defensor del Pueblo, que incluye las siguientes actividades:

-Estudio de las hojas de vida y demás documentos de los postulantes a candidatos aptos, por cada miembro de la Comisión Especial: del miércoles 1 al miércoles 15 de junio de 2022.

-Llenado y presentación de las declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República: jueves 2 al viernes 3 de junio de 2022.

-Remisión, por la Contraloría General de la República a la Comisión Especial, de la lista de postulantes a candidatos aptos que cumplieron y los que no cumplieron con presentar su declaración jurada: lunes 6 de junio.

-Análisis y remisión de los informes por la CGR, realizados a la declaración jurada presentado por cada postulante a candidato apto: entre el lunes 6 y el martes 14 de junio de 2022.

-Entrevista personal de cada postulante: lunes 20 de junio.

-Sesión de la Comisión Especial para la votación de cada postulante: lunes 20 de junio.

-Presentación de la propuesta de candidato apto y publicación de la misma en la página web del Congreso de la República.

-Fecha de habilitación para la elección del defensor del Pueblo por el Pleno del Congreso: a partir del martes 28 de junio en adelante.

Cabe indicar que la comisión está integrada por los directivos portavoces de nueve bancadas y presidida por Maricarmen Alva Prieto, en su condición de presidenta supernumeraria.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**